

2.631

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 07 JUN 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 800 de fecha 27 de Noviembre de 2012, que aprueba las Bases Administrativas, para la Propuesta Pública N° 192-2012: "Construcción Box Dentales y Sala Espera CECOF Arquenco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 877 de fecha 28 de Diciembre de 2012, que acepta la oferta presentada por el contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofré.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 993 de fecha 25 de Febrero de 2013, que aprueba el Contrato suscrito entre el Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofré y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución de la obra "Construcción Box Dentales y Sala Espera CECOF Arquenco", en la suma de \$18.919.530.- en un plazo de 50 días corridos.-

4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.231 de fecha 06 de Mayo de 2013, que aprobó un aumento de obra por un monto de \$8.386.646 y un aumento de plazo de 25 días corridos, quedando como fecha de término el 19 de Mayo de 2013.

5.- La carta del Contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofré de fecha 20 de Mayo de 2013.

6.- El Informe del Inspector Técnico de la obra de fecha 27 de Mayo de 2013.

7.- Decreto Alcaldicio N° 2.468 de fecha 28 de Mayo de 2013, que nombra la Comisión de Recepción Provisoria de las Obras

8.- El Acta de Recepción Provisoria de fecha 06 de Junio de 2013.

9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de las obras de fecha 06 de Junio de 2013, de la obra: "Construcción Box Dentales y Sala Espera CECOF Arquenco".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/MFG

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



ACTA RECEPCION PROVISIONAL

PROPUESTA PUBLICA : "Construcción Box Dentales y Sala de Espera CECOF Arquenco" Propuesta Pública N° 169-2012.

Con fecha 06 de Junio de 2013, se constituyó la Comisión designada para efectuar la Recepción Provisional de la Obra: "**Construcción Box Dentales y Sala de Espera CECOF Arquenco**" Propuesta Pública N° 169-2012, adjudicado al contratista Sr. Gerardo Fernando Rafael Jofré, mediante Decreto Alcaldicio N° 877 de fecha 28 de Diciembre de 2012.- La Comisión de Recepción Provisoria de la Obra fue designada, mediante Decreto Alcaldicio N° 2.468 de fecha 28 de Mayo de 2013, y lo integran los siguientes funcionarios:

- Sra. Ivonne Del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras Municipales

1.- **CONTRATO**

Las obras fueron ejecutadas mediante contrato de Ejecución aprobado por Decreto Alcaldicio N° 993 de fecha 25 de Febrero de 2013, por un monto de \$ 18.919.530.- (dieciocho millones novecientos diecinueve mil quinientos treinta pesos) IVA incluido. (Fondos Salud)

Por Decreto Alcaldicio N° 2.231 de fecha 06 de Mayo de 2013, se aprobó un aumento de obra por \$8.386.646.- (ocho millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis pesos) y un aumento de plazo de 25 días, quedando como fecha de término el 19 de Mayo de 2013.

2.- **PLAZOS**

Revisados los antecedentes del contrato la Comisión establece que los trabajos quedaron terminados en el plazo contractual.-

- Plazo Total : 95 días corridos
- Fecha Inicio : 05 de Marzo de 2013
- Fecha de Término : 19 de Mayo de 2013
- Fecha Término Contractual : 19 de Mayo de 2013

3.- **MONTO INVERSION**

3.1. Monto Contrato : \$ 27.306.176.-

3.2. Monto Cancelado

- Estado de pago N° 1 : \$ 8.994.174.-

3.3.- Saldo correspondiente a:

- Estado de Final : \$ 18.312.002.-

4.- **MULTAS Y SANCIONES**

No hay.-

5.- **GARANTIA POR FIEL CUMPLIMIENTO**

En garantía de las obligaciones que impone el contrato el Contratista hizo entrega de la siguiente Boleta de Garantía, equivalente al 5% del Monto Contratado.-

- Boleta de Garantía N° 241863-1 del Banco de Chile, de fecha 23 de Abril de 2013, por un monto de \$1.365.309, con vencimiento el 12 de Agosto de 2014.-

6.- RECEPCION DEFINITIVA

La Recepción Definitiva de las obras se hará en la misma forma que la Recepción Provisional, después que haya transcurrido el plazo de 360 días corridos desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba la Recepción Provisional de la obra.-

7.- LIQUIDACION FINAL

Efectuada la Recepción Definitiva de la obra, sin observaciones por parte de la Municipalidad se procederá a efectuar la liquidación del Contrato.-

8.- CONCLUSION FINAL

La Comisión Receptora revisó detenidamente la obra: : "Construcción Box Dentales y Sala de Espera CECOF Arquenco" Propuesta Pública N° 169-2012, encontrándolas ejecutadas conforme al Proyecto, Especificaciones Técnicas y planos.- Observaciones realizadas en terreno dándolas por recibidas con fecha 06 de Junio de 2013.-

Para constancia firman:



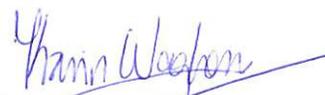
IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



MARCELO BERNIER RICHTER
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



KARIN WAGHORN MUÑOZ
ARQUITECTO
DIRECCION DE PLANIFICACION



MONICA FUENTES GUTIERREZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRE
CONTRATISTA

TEMUCO, 06 de Junio de 2013.